



## **Aena acuerda con el comité del Aeropuerto de Vitoria la atención de vuelos comerciales fuera del horario operativo actual**

- Se asegura así la operatividad y la posibilidad de captar vuelos durante el día en operaciones comerciales
- El aeropuerto se dota de una estabilidad laboral que redundará en mayores beneficios y oportunidades para el territorio alavés

13 de diciembre de 2013

Aena y los trabajadores del Aeropuerto de Vitoria han alcanzado un acuerdo para poder atender vuelos comerciales “bajo demanda”, es decir, fuera del horario operativo nocturno actual.

El acuerdo contempla su entrada en vigor dentro de dos meses para los vuelos de pasajeros. En el caso de las mercancías, en atención a los clientes de carga regular que operan en la actualidad, es válido desde la firma del acuerdo.

A partir de ahora, por tanto, el aeropuerto alavés dispone de un marco laboral estable que permite dar un servicio acorde a la demanda del tejido industrial local, dotado de flexibilidad para atender a los requerimientos de operaciones chárter de carga o pasajeros. Se operará en horario nocturno como se venía haciendo hasta ahora y bajo demanda por el día.

Con esta medida el Aeropuerto de Vitoria encara el futuro bajo parámetros de eficiencia y operatividad que garantizan un servicio adecuado para las empresas que ahora o en el futuro puedan emplear Foronda como base de operaciones.

-----